

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
DEPARTAMENTO SOCIAL
ADQUISICIONES

AUTORIZASE: ORDEN DE COMPRA 3649-419-MC19 COMO TRATO DIRECTO IGUAL O INFERIOR A 10 UTM. SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA ACTIVIDAD CUADRANGULAR DE VOLEIBOL VARONES EN QUILLECO 2019,

DECRETO ALCALDICIO N°: 1489 /

QUILLECO: 02 DE JULIO DE 2019

VISTOS estos antecedentes:

- a) El artículo 8° de la Ley N°19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de servicios, promulgada el 11-07-2003, y; las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- b) El Decreto Alcaldicio N° 2973 de fecha 13 de Diciembre de 2018 que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2019 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido N° 280 con fecha 25/06/2019, emitida por Dideo, solicitando el Servicio de Alimentación para 14 Personas: cena incluye: café, jugo, carne a la olla, papas cocidas, postre, pan, desayuno incluye: café, pan, queso, huevos, mantequilla y mermelada, para Actividad Cuadrangular de Voleivol Varones en Quilleco 2019. el día 06 de Julio 2019.

D E C R E T O:

- 1.- **AUTORIZASE** la Orden de Compra ID N° 3649-419-MC19, mediante la modalidad de Trato Directo igual o Inferior a 10 UTM, para el Servicio de Alimentación para 14 Personas: cena incluye: café, jugo, carne a la olla, papas cocidas, postre, pan, desayuno incluye: café, pan, queso, huevos, mantequilla y mermelada, para Actividad Cuadrangular de Voleivol Varones en Quilleco 2019. el día 06 de Julio 2019, a la Empresa **PRODUCTORA FREDY VALLEJOS OVANDO E.I.R.L RUT 76.883.125-4 QUILLECO**, por un monto total de \$ 105.0000 Iva incluido.
- 2.- Los Gastos que irrogue la adjudicación resuelta en el número anterior, serán solventados con cargo a la cuenta N° 215.22.08.999 (05), del Presupuesto Municipal Vigente.
- 3.- **PUBLÍQUESE**, esta resolución en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL

V°B°:JQA/LCA/jaa.

DISTRIBUCION:

- C.c. Arch. Sec. Municipal.
- C.c. Arch. Admin. y Finanzas.
- C.c. Arch. Adquisiciones.
- C.c. Arch. Dideo.



JAI ME QUILODRAN ACUÑA
ALCALDE DE QUILLECO